

**JUZGADO TRECE CIVIL DE CIRCUITO
CALI-VALLE**

CONSTANCIA SECRETARIAL

Se deja constancia que por inconvenientes técnicos, la publicación del estado No.106, la cual se realizaría el 06 de julio de 2.021 no pudo ser publicada en la página web respectiva, por esta razón, se procede a publicar nuevamente el día 07 de julio de 2.021.

Para constancia se firma en Cali, el seis (06) de julio de 2021.

**MARIA ALEJANDRA CAMPO CELY
SECRETARIA**

Firmado Por:

**MARIA ALEJANDRA CAMPO CELY
SECRETARIO CIRCUITO
JUZGADO 013 CIVIL DEL CIRCUITO CALI**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

4fc90dcb408249f6d241e4c7fb69f43f373a549b3aaa5a723e3f1fa5c8d46515

Documento generado en 06/07/2021 09:47:35 AM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**